



INFORMALIDAD LABORAL MIGRANTE: MAGNITUD, PERFILES Y SECTORES DE INSERCIÓN

Introducción

La informalidad laboral constituye uno de los principales desafíos asociados a la inserción de las personas migrantes en el mercado de trabajo chileno. Se ha documentado una tendencia creciente del empleo informal entre esta población, pasando de 29,1% en 2018 a 34,1% en 2022 (SJM, 2024). Sus efectos trascienden la ausencia de un contrato formal, ya que pueden traducirse en una menor protección social, mayor inestabilidad de ingresos y una exposición más elevada a incumplimientos laborales, bajos salarios, jornadas extensas y riesgos ocupacionales (OCDE, 2025). En este sentido, la informalidad tiene implicancias en la incorporación económica y social de las personas migrantes en los países de destino. Precisamente, esta problemática ocupa un lugar relevante en la Política Nacional de Migración y Extranjería, que, a través de sus ejes de Desarrollo económico y productivo del país e Integración e inclusión, vincula la incorporación formal de las personas migrantes al mercado laboral tanto con su contribución económica al país como con su integración en otros ámbitos de la vida social (MININTER, 2023).

Nota metodológica

El análisis se realizó a partir de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2024, considerando a la población migrante de 15 años y más, nacida fuera de Chile y ocupada al momento de la encuesta. Todas las estimaciones fueron ponderadas mediante el factor de expansión muestral, con el propósito de representar a la población correspondiente al universo analizado.

La condición de informalidad laboral se construye siguiendo la metodología utilizada por CASEN 2024 para la identificación de la ocupación informal:

- Trabajadores a honorarios (independiente de si cotizan)
- Trabajadores dependientes cuyo empleador no cotiza en previsión o salud
- Trabajadores independientes sin registro en el Servicio de Impuestos Internos (SII)
- Familiares no remunerados
- Empleadores o trabajadores por cuenta propia con oficios menos calificados

En todos los casos, la ausencia de cotizaciones derivadas del vínculo laboral, la falta de registro formal o el bajo nivel de calificación productiva determinan la clasificación como trabajador(a) informal. A partir de esta clasificación se estimó la tasa de informalidad laboral de la población migrante ocupada y se analizaron sus diferencias según país de origen, sexo y tramo etario. Para el análisis por país de origen se consideraron los siete principales grupos de población migrante residente en Chile: Venezuela, Perú, Colombia, Bolivia, Haití, Argentina y Ecuador.

Asimismo, se incorporó la rama de actividad económica registrada en CASEN 2024 para identificar los sectores con mayor incidencia de informalidad laboral entre las personas migrantes ocupadas. En los análisis sectoriales se consideraron únicamente aquellas ramas con un tamaño muestral superior a 100 observaciones, con el propósito de favorecer una mayor estabilidad de las estimaciones.

Hallazgos

Los datos analizados muestran que el 32,2% de la población migrante ocupada en Chile se encuentra en situación de informalidad laboral, lo que equivale a cerca de 350 mil personas. Al analizar los componentes que explican esta situación, la falta de protección social constituye el principal factor y concentra el 47,7% de los ocupados migrantes informales, equivalente a aproximadamente 167 mil personas (tabla 1). Le siguen los trabajadores independientes sin registro en el Servicio de Impuestos Internos (SII), que representan el 40,5%, cerca de 142 mil personas. En menor medida, el trabajo a honorarios concentra el 10,6% de la informalidad, mientras que el trabajo familiar no remunerado y la clasificación ocupacional de trabajadores independientes presentan una incidencia considerablemente menor.

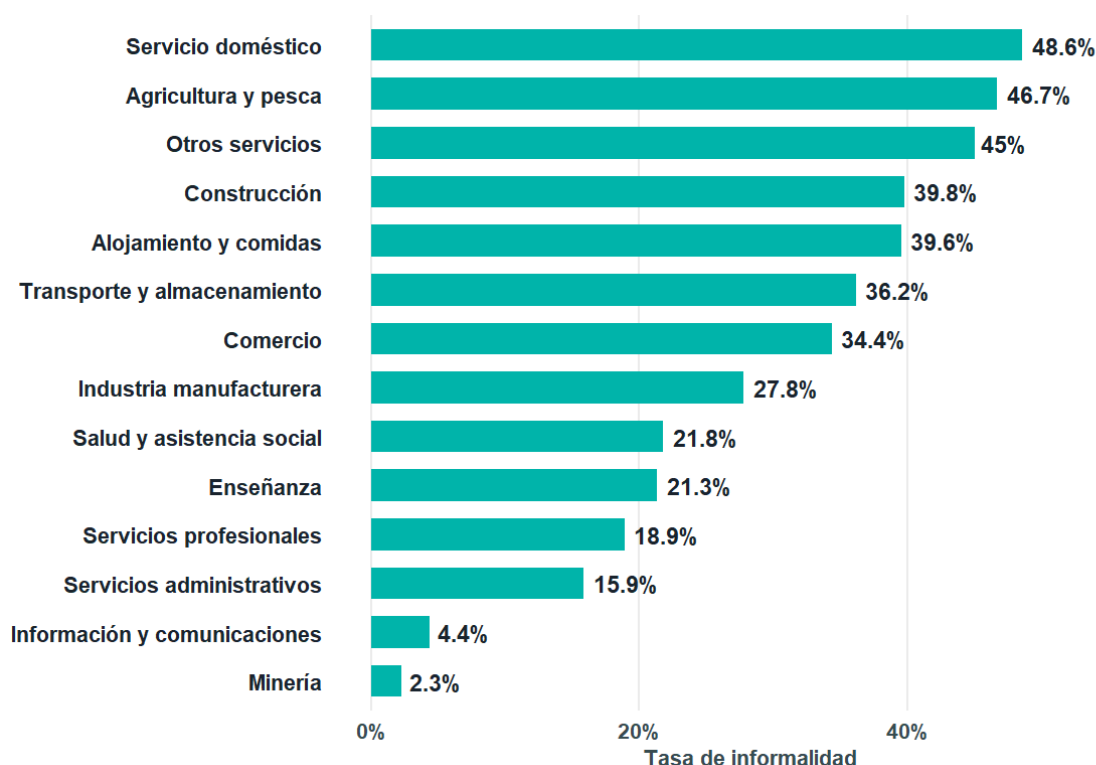
Tabla 1: Componentes de la informalidad laboral migrante

Componente de informalidad	Población	Distribución %
Falta de protección social	167 mil	47,7%
Independiente sin registro en SII	142 mil	40,5%
Trabajo a honorarios	37 mil	10,6%
Familiar no remunerado	4 mil	1,1%
Independiente según calificación ocupacional	460	0,1%
Tasa total de informalidad	350 mil	32,2%

Fuente: CASEN 2024. Elaboración: CEM-USACH.

La informalidad también presenta diferencias importantes según el sector de inserción laboral. Los niveles más elevados se registran en servicio doméstico, donde el 48,6% de los trabajadores migrantes se encuentra en situación de informalidad, seguido por agricultura y pesca, con un 46,7% (gráfico 1). Asimismo, alojamiento y comidas, construcción y otros servicios (entre ellos peluquerías, reparaciones y servicios funerarios) presentan tasas superiores al 35%. En contraste, sectores como información y comunicaciones y minería registran tasas considerablemente menores, de 4,4% y 2,3%, respectivamente. Esto evidencia una segmentación laboral de la población migrante hacia sectores intensivos en trabajo manual y de servicios, donde hay menor regulación y mayor precariedad ocupacional.

Gráfico 1: Informalidad laboral de migrantes según sector ocupacional



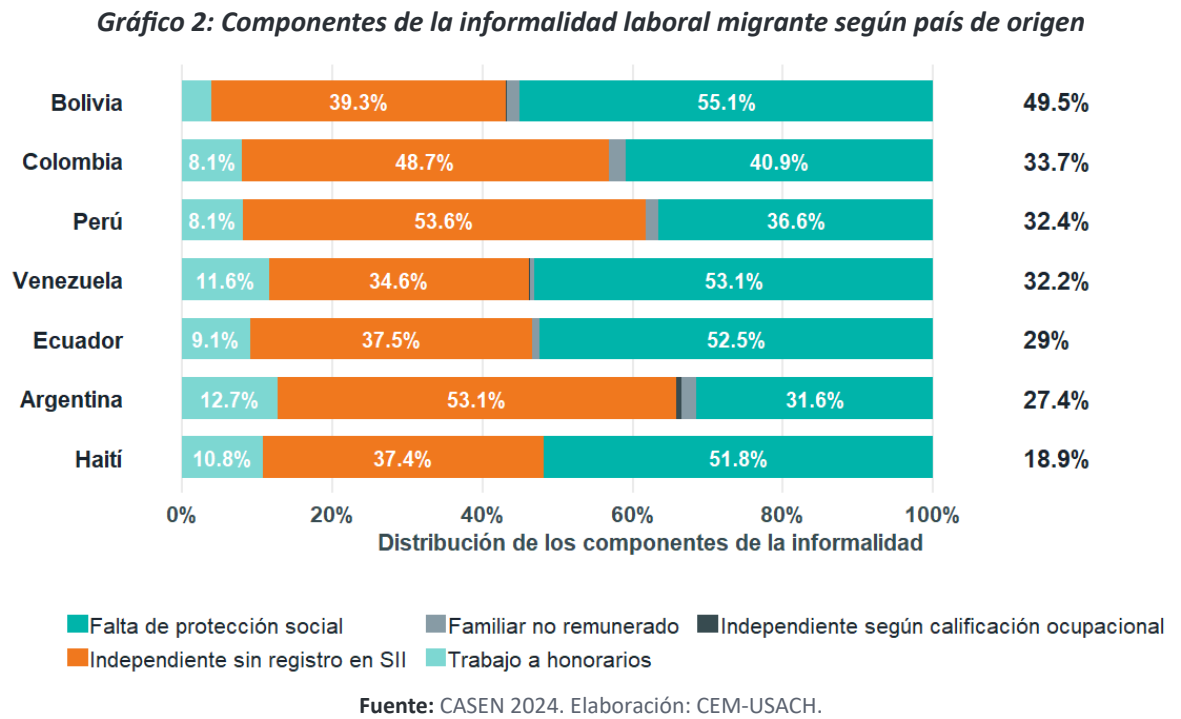
Fuente: CASEN 2024. Elaboración: CEM-USACH.

Análisis de brechas

La informalidad presenta diferencias relevantes según el país de origen. La mayor tasa se observa entre la población boliviana, donde alcanza el 49,5% de los ocupados. Le siguen Colombia, Perú y Venezuela, con tasas de 33,7%, 32,4% y 32,2%, respectivamente. En niveles inferiores se encuentran Ecuador y Argentina, mientras que Haití registra la menor tasa entre los siete principales países de origen.

Las diferencias no se limitan a la magnitud de la informalidad, sino que también se expresan en los componentes que la conforman (gráfico 2). La falta de protección social adquiere un peso especialmente importante entre los ocupados informales de Bolivia, Venezuela, Ecuador y Haití, donde representa más de la mitad de los casos. En contraste, Argentina presenta una menor participación relativa de este componente y una mayor concentración de trabajadores independientes sin registro en el SII. Asimismo, el trabajo a honorarios alcanza una participación relevante en Argentina, Venezuela y Haití, donde representa más del 10% de la informalidad observada.

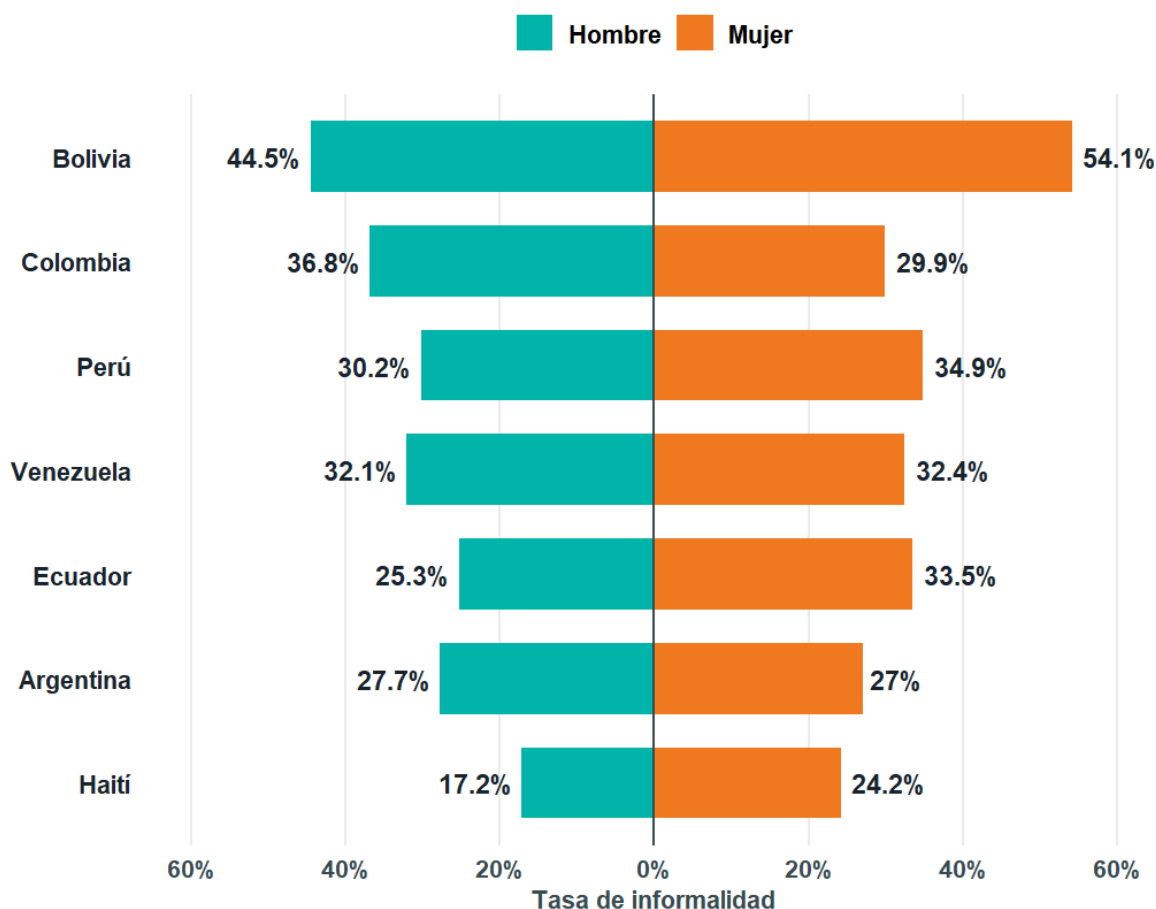
Estas diferencias muestran que la informalidad laboral migrante no responde a un único mecanismo. Mientras en algunos grupos se vincula principalmente con déficits de protección social, en otros adquiere mayor relevancia la inserción como trabajador independiente sin formalización tributaria o el trabajo a honorarios.



Al incorporar la dimensión de género, la principal brecha se observa en la población boliviana, donde las mujeres presentan una tasa de informalidad de 54,1%, superando en 9,6 puntos porcentuales a los hombres, cuya tasa alcanza el 44,5% (gráfico 3). También se observan mayores niveles de informalidad entre las mujeres de Perú, Ecuador y Haití, con brechas de 4,7, 8,2 y 7 puntos porcentuales, respectivamente.

En contraste, Colombia presenta el patrón inverso, la informalidad alcanza al 36,8% de los hombres, frente al 29,9% de las mujeres, una diferencia de 6,9 puntos porcentuales. Por su parte, Argentina y Venezuela presentan tasas prácticamente equilibradas entre hombres y mujeres, con diferencias inferiores a un punto porcentual. Asimismo, en términos absolutos, Venezuela concentra el mayor volumen de trabajadores migrantes informales entre los países analizados, con cerca de 89 mil hombres y 69 mil mujeres en esta situación.

Gráfico 3: Informalidad laboral de migrantes según país de origen y sexo



Fuente: CASEN 2024. Elaboración: CEM-USACH.

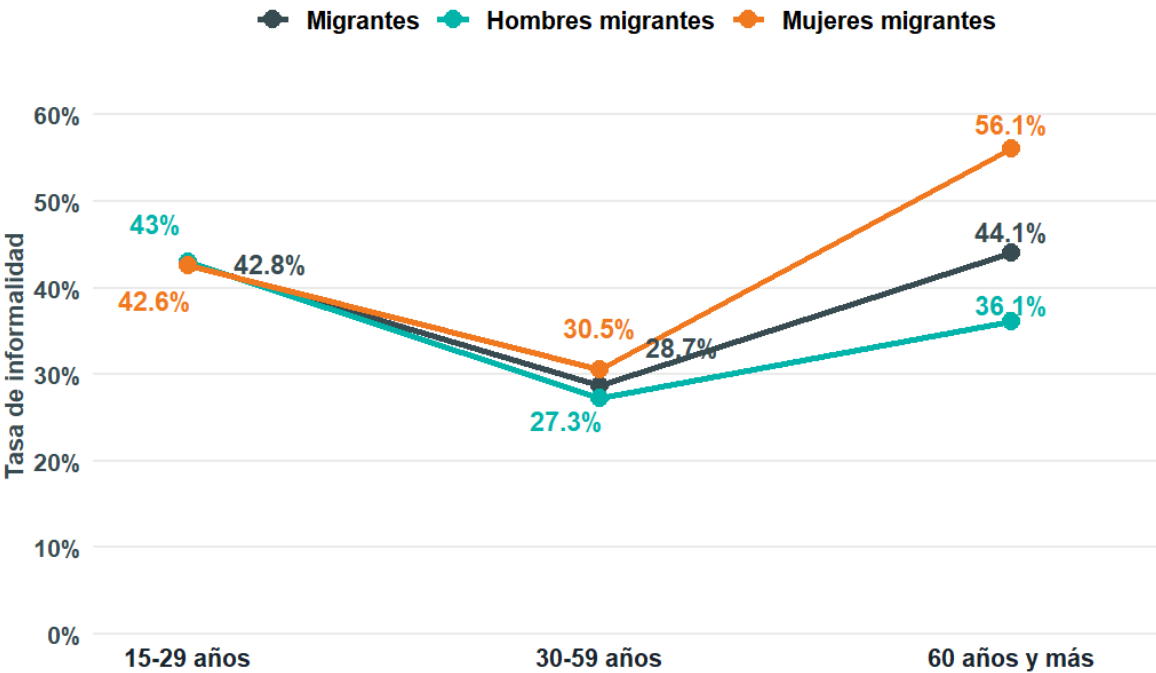
Las diferencias también se observan a lo largo del ciclo de vida. Entre las personas migrantes de 60 años y más, las mujeres presentan la mayor tasa de informalidad entre los grupos analizados, con un 56,1%, frente al 36,1% de los hombres (gráfico 4). Esta brecha de 20 puntos porcentuales muestra una exposición particularmente elevada de las mujeres migrantes mayores a condiciones laborales informales.

El segundo tramo con mayor informalidad corresponde a las personas de 15 a 29 años. A diferencia de lo observado entre las personas mayores, en este grupo las tasas de hombres y mujeres son relativamente similares y, en conjunto, la informalidad alcanza aproximadamente el 42,8%.

Entre los migrantes de 30 a 59 años, la tasa disminuye de manera considerable. Los hombres registran un 27,3% y las mujeres un 30,5%, mientras que para el conjunto del tramo

la informalidad alcanza el 28,7%. Sin embargo, este grupo concentra el mayor número absoluto de personas en situación de informalidad, con cerca de 236 mil migrantes, debido a que corresponde al tramo etario con mayor presencia dentro de la población ocupada.

Gráfico 4: Informalidad laboral de migrantes según sexo y tramo etario



Fuente: CASEN 2024. Elaboración: CEM-USACH.

Implicancias políticas

Dado su carácter estructural y multidimensional, la informalidad laboral requiere ser abordada mediante políticas integradas y adaptadas a los distintos grupos y sectores afectados (OIT, 2024). En este marco, se propone fortalecer la fiscalización con un enfoque sectorial y preventivo. Las mayores tasas de informalidad entre la población migrante se registran en servicio doméstico, agricultura y pesca, alojamiento y comidas, construcción y otros servicios, lo que sugiere focalizar las acciones de fiscalización y prevención en aquellas actividades donde su incidencia es mayor. Estas podrían complementarse con acciones de información y capacitación dirigidas a trabajadores y trabajadoras sobre contratación, cotizaciones y derechos laborales. La OIT plantea que la transición hacia la formalidad debe combinar medidas preventivas, cumplimiento de la legislación, fiscalización e incentivos a la formalización (OIT, 2015). Esta orientación también se encuentra recogida en la Política Na-

cional de Migración y Extranjería, que establece entre sus objetivos fortalecer la fiscalización para prevenir la contratación de personas migrantes en condiciones precarias y capacitar a empleadores en legislación laboral y migratoria (MININTER, 2023).

Asimismo, dada la elevada participación de trabajadores independientes sin registro en el SII, resulta pertinente facilitar la formalización mediante rutas simplificadas que integran orientación tributaria, acceso a la seguridad social, educación financiera y acompañamiento para el registro de sus actividades. La OIT recomienda reducir los costos y la duración de los procedimientos de registro, simplificar el cumplimiento tributario y contributivo y mejorar el acceso a capacitación, financiamiento y servicios de desarrollo empresarial (OIT, 2015). La experiencia regional muestra, además, que los regímenes simplificados pueden facilitar la incorporación de trabajadores independientes a los sistemas tributarios y de protección social, siempre que formen parte de una estrategia más amplia de tránsito hacia la formalidad (Goldschmit & Cetrángolo, 2025).

Por último, se recomienda reforzar el acceso a la protección social con especial atención a los grupos de mayor exposición. La falta de protección social constituye el principal componente de la informalidad migrante y representa el 47,7% de los casos analizados. A ello se suman brechas particularmente pronunciadas entre las mujeres bolivianas y las mujeres migrantes de 60 años y más. Estos resultados justifican fortalecer los mecanismos de información, afiliación y acceso efectivo a la seguridad social, incorporando enfoques de género y ciclo de vida. La OIT recomienda ampliar progresivamente la cobertura del seguro social a las personas ocupadas en la economía informal y, cuando sea necesario, adaptar los procedimientos administrativos, las prestaciones y las cotizaciones, teniendo en cuenta su capacidad contributiva. Asimismo, identifica a migrantes, mujeres y personas mayores entre los grupos que requieren especial atención en las estrategias de transición hacia la formalidad (OIT, 2015).

Bibliografía

Goldschmit, A. y Cetrángolo, O. (2025). Experiencias de regímenes simplificados que unifican tributos y aportes a la seguridad social en América Latina: Principales lecciones aprendidas (Informes Técnicos N.º 52). Oficina Internacional del Trabajo. <https://www.ilo.org/es/publications/experiencias-de-regimenes-simplificados-que-unifican-tributos-y-aportes-la>

- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2024). Ficha Técnica: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) 2024. Observatorio Social. <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-Casen-2024>
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile [MININTER]. (2023). Política Nacional Migraciones Chile. Servicio Nacional de Migraciones. <https://serviciomigraciones.cl/wp-content/uploads/2025/12/PNME-26-11-2025.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2015). Recomendación 204: Sobre la transición de la economía informal a la economía formal .
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2024). Estrategia de formalización para América Latina y el Caribe 2024-2030 . Oficina Regional para América Latina y el Caribe. <https://www.ilo.org/es/publications/estrategia-de-formalizacion-para-america-latina-y-el-caribe-2024-2030>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2025). Ampliar la protección social y combatir la informalidad en América Latina. OCDE Publishing. <https://doi.org/10.1787/b03f2e18-es>
- Servicio Jesuita a Migrantes [SJM]. (2024). Anuario estadístico de movilidad humana en Chile 2023. Servicio Jesuita a Migrantes. <https://sjmchile.org/wp-content/uploads/2024/06/Anuario-2023.pdf>